



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM –SERVICIO DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A –“RADIO SONORITMO 90.3FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guaranda, a los cuatro día del mes de Noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Diego Muguicha en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín y por otra, el Sr. SERVICIO DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A Representada legalmente por Harold Omar Naranjo Coloma –“RADIO SONORITMO 90.3FM”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-399B de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA”.

Con fecha 07 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-410B para adjudicar a la radio –“RADIO SONORITMO 90.3FM”, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-204-2015, por el valor de USD \$ 10.962,00 (Diez mil novecientos sesenta y dos dólar es de los E stados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de Diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

MEMORANDUM FOR THE RECORD
DATE: 10/10/94
TO: [Name]
FROM: [Name]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

18. [Text]

19. [Text]

20. [Text]

21. [Text]

22. [Text]

23. [Text]

24. [Text]

25. [Text]

26. [Text]

27. [Text]

28. [Text]

29. [Text]

30. [Text]

31. [Text]

32. [Text]

33. [Text]

34. [Text]

35. [Text]

36. [Text]

37. [Text]

38. [Text]

39. [Text]

40. [Text]

41. [Text]

42. [Text]

43. [Text]

44. [Text]

45. [Text]

46. [Text]

47. [Text]

48. [Text]

49. [Text]

50. [Text]

51. [Text]

52. [Text]

53. [Text]

54. [Text]

55. [Text]

56. [Text]

57. [Text]

58. [Text]

59. [Text]

60. [Text]

61. [Text]

62. [Text]

63. [Text]

64. [Text]

65. [Text]

66. [Text]

67. [Text]

68. [Text]

69. [Text]

70. [Text]

71. [Text]

72. [Text]

73. [Text]

74. [Text]

75. [Text]

76. [Text]

77. [Text]

78. [Text]

79. [Text]

80. [Text]

81. [Text]

82. [Text]

83. [Text]

84. [Text]

85. [Text]

86. [Text]

87. [Text]

88. [Text]

89. [Text]

90. [Text]

91. [Text]

92. [Text]

93. [Text]

94. [Text]

95. [Text]

96. [Text]

97. [Text]

98. [Text]

99. [Text]

100. [Text]



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes Noviembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	9/11/2015	SETEDIS, Inclusión productiva, emprendimientos	\$ 378,00
Programa 2	16/11/2015	CNEL-EP-BOLÍVAR Soterramiento, repotenciación de redes y cambio de medidores.	\$ 378,00
Programa 3	23/11/2015	MAGAP Proyecto Ganadería Sostenible, Proyecto Agro seguro	\$ 378,00
Programa 4	30/11/2015	SNGP Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país.	\$ 378,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.512,00 (Mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Second section of faint, illegible text, continuing the document's content.

Final section of faint, illegible text at the bottom of the page.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 04 de Diciembre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Diego Muguicha
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Harold Omar Naranjo Coloma
representante legal de Servicio de
Comunicación Sonoritmo s.a radio
sonoritmo

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFÍN AL PROCESO

Faint, illegible text at the top of the page.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM –SERVICIO DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A –“RADIO SONORITMO 90.3FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guaranda, a los cuatro día del mes de Noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Diego Muguicha en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín y por otra, el Sr. SERVICIO DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A Representada legalmente por Harold Omar Naranjo Coloma –“RADIO SONORITMO 90.3FM”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-399B de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA”.

Con fecha 07 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-410B para adjudicar a la radio –“RADIO SONORITMO 90.3FM”, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA del proceso de contratación pública No. PERE-SECOM-204-2015, por el valor de USD \$ 10.962,00 (Diez mil novecientos sesenta y dos dólar es de los E stados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de Diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when recording transactions. It details the steps involved in data collection, verification, and reporting, ensuring that all information is accurate and reliable.

3. The third part of the document addresses the role of technology in streamlining the recording process. It discusses the use of software solutions and digital tools to improve efficiency and reduce the risk of human error in data entry.

4. The fourth part of the document focuses on the importance of regular audits and reviews. It explains how these processes help to identify discrepancies, correct errors, and ensure that the recorded information remains up-to-date and accurate.

5. The fifth part of the document discusses the need for clear communication and collaboration between different departments. It highlights the importance of sharing information and working together to ensure that all records are consistent and complete.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers final recommendations for improving the recording process. It encourages a commitment to accuracy and transparency in all organizational activities.

7. The final part of the document concludes with a statement of intent to continue monitoring and improving the recording process over time. It expresses a commitment to staying up-to-date with the latest best practices and technologies in the field.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes Noviembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	9/11/2015	SETEDIS, Inclusión productiva, emprendimientos	\$ 378,00
Programa 2	16/11/2015	CNEL-EP-BOLÍVAR Soterramiento, repotenciación de redes y cambio de medidores.	\$ 378,00
Programa 3	23/11/2015	MAGAP Proyecto Ganadería Sostenible, Proyecto Agro seguro	\$ 378,00
Programa 4	30/11/2015	SNGP Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país.	\$ 378,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.512,00 (Mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Large block of faint, illegible text, possibly containing a list or detailed notes.

Block of faint, illegible text.

Block of faint, illegible text.

Block of faint, illegible text.

Block of faint, illegible text.

Block of faint, illegible text at the bottom of the page.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 04 de Diciembre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Diego Muguicha
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Harold Omar Naranjo Coloma
representante legal de Servicio de
Comunicación Sonoritmo s.a radio
sonoritmo

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO